

# ECO DE LA GANADERIA

## Y DE LA AGRICULTURA.

ORGANO OFICIAL DE LA ASOCIACION GENERAL DE GANADEROS.



### Colaboradores.

Excmo. señor marqués de Perales. Señor don Pedro Oller y Cánovas. Señor don Miguel Lopez Martínez, secretario de la Asociación general de ganaderos. Señor don Manuel M. Galdo, catedrático de historia natural. Excmo. señor don Alejandro Oliván, senador. Excmo. señor conde de Pozos-Dulces. Señor don José Muñoz, catedrático de la escuela de veterinaria. Señor don Pedro Muñoz y Rubio, ingeniero agrónomo. Señor don Agustín Sarda. Señor don Leandro Rubio, consultor de la Asociación general de ganaderos.

RESUMEN.—Asociación general de ganaderos.—Productos de los animales domésticos.—Varias reflexiones sobre las posesiones que se asocian en el tiempo próximo de la cosecha.—Producción agrícola en España.—Reflexiones sobre el riego.—Cómo se abarata la producción.—Revista comercial.

### ASOCIACION GENERAL DE GANADEROS.

*Deslinde y amojonamiento de una cañada y una vereda en el término jurisdiccional de Villaverde del Río.*

(Conclusion.)

16. A ciento ochenta varas de estos otros dos mojones comprendidos ambos entre la casa del Bulle y corrales del ganado propios de D. José Vazquez.

17. A las ciento ochenta varas y en líneas paralelas, siguiendo la misma dirección, se pusieron otros dos mojones, distantes uno de otro las noventa varas de la vereda.

18. Ciento ochenta varas al Oriente se pusieron otros dos en la misma forma, quedando el de la línea meridional á la mediación de la vereda ó linde del olivar del Bulle.

19. Continuando la misma dirección de Oriente, se fijaron otros dos mojones, quedando el de la línea meridional distante treinta pasos de una casa de teja propia de D. José Martín Miguel. Y como esta casa se hallase dentro del perímetro de la vereda de carne, mandó el señor alcalde se

biciese saber al dueño la demoliere en el término de quince días, y que de no verificarlo, su merced la mandaria demoler á su costa.

20.º En este lugar hubo una breve conferencia, y se discutió, tomando parte en ella los señores de la comision y peritos, y D. Mariano Romero en clase de interesado, conviniendo todos en la absoluta necesidad de inclinar la vereda á la derecha en direccion á la falda meridional del cerro de Cabeza-hermosa, para poder evitar á la ganadería el paso por los desfiladeros y precipicios irreparables de la cañada de pié de mesa redonda, y porque de antiguo la vereda de carne se conducia por dicha falda de Cabeza-hermosa, y en este sentido y direccion se pusieron otros dos mojones á las ciento ochenta varas.

21. Medidas otras ciento ochenta varas con la misma direccion oblicua, se pusieron otros dos mojones, quedando el de la línea del Norte próximo á la esquina meridional del vallado de la Huerta Agria, quedando esta á la izquierda y fuera de la vereda.

22. Desde allí se midieron ciento ochenta varas, y se colocó otro mojon en la línea del Norte, y respectivo compañero á las noventa varas en la línea meridional, ambos en terreno sembrado.

23. Ciento ochenta varas mas adelante y en la falda meridional del cerro Cabeza-hermosa, se colocaron otros dos mojones en línea paralela, á la correspondiente distancia de noventa varas en dicho terreno sembrado.

24. Pasadas otras ciento ochenta varas en el mismo terreno y direccion, se colocaron otros dos mojones marcando entre la vereda noventa varas.

25. Medidas otras ciento ochenta varas y saliendo del terreno nombrado de Cabeza-hermosa, se colocaron otros dos mojones en la misma proporcion de los anteriores, quedando el de la línea del Norte á la linde los olivos de D. José Maria Sarmiento.

26. A las ciento quince varas se colocó un mojon en lo alto del piso llamado Monton de trigo con su relativo en la cumbre del frente á Mediodía.

27. Cincuenta y cinco pasos, digo varas, mas adelante, y cerca del agua del arroyo de Escardier, llamado Siete arroyos, se estableció un mojon, cuyo relativo de la línea meridional se halla á las noventa varas, comprendiendo en su intermedio la vereda y dentro de ella un cercado del piedras que se mandó desapareciese.

*Abrebadero del Arroyo y Mojallana.* Aquí se encuentra el descansadero de Mojallana, cuya estension se marcó con tres mojones, sirviendo el arroyo de limite por el lado de Poniente.

28. A la estremidad del Norte de dicho descansadero se abrió de nuevo la vereda con dos mojones, á noventa varas distante uno de otro.

29. Y en direccion al término de Cantillana se midieron ciento ochenta varas, colocando otros dos mojones en la misma conformidad.

30. Despues se midieron ciento ochenta varas y se colocaron otros dos mojones al pié del cerro del Coscojal, á la distancia entre si de noventa varas.

31. En la misma direccion y cerro del Coscojal, pasadas ciento ochenta varas de los últimos, se colocaron otros dos mojones por las líneas que encierran en su centro la vereda.

32. Ciento ochenta varas mas adelante otros dos mojones junto al regajo de la joya de Pedro Magro.

33. Mas adelante, pasadas ciento ochenta varas, otros dos junto al regajo de la Meona en el propio sitio.

34. Desde estos, á las ciento treinta y cinco varas, otros dos mojones antes de llegar al regajo segundo de la Meona.

35. Otros ciento treinta y cinco pasos mas adelante en el sitio de la Meona se pusieron otros dos.

36. Y finalmente, á las ciento treinta y cinco varas se formaron los dos últimos mojones en la altura de los Higueros, donde termina el término de esta villa y principia el de la de Cantillana, á cuyo término queda avocada la vereda de carne de noventa varas, que distan entre si los dos últimos mojones.

En cuyo estado, y no siendo hora completa para emprender el amojonamiento del cordel que desde Mojallana se dirige á la poblacion, se suspendió la diligencia para continuar en el siguiente.

*Amojonamiento del cordel de carne.* Siendo las ocho de la mañana del dia veinte y seis del propio mes de mayo, los mismos señores y asociados se constituyeron en el sitio denominado Mojallana, y puestos de acuerdo acerca del punto de donde parte el cordel de carne que conduce á esta poblacion las ganaderias desde la vereda de carne, colocaron el primer mojon en la embocadura del regajo del Cambuco, y enfrente, á las cuarenta y cinco varas, al Naciente otro, que marcan la entrada del cordel.

2.º Medidas noventa varas en línea recta al Mediodia, se puso otro, y á las cuarenta y cinco varas el compañero, hácia el Oriente.

3.º Pasadas ciento treinta y cinco varas hácia el Mediodia, se puso el tercero, y á las cuarenta y cinco su compañero, situados los primeros; es decir, los de la línea de Poniente, en tierra de Antonio Cabero, y los de la Levante en otra de D. Joaquin de Rul.

4.º A las ciento ochenta varas y á la linde de la huerta del convento

de Aguasanta, propia del Estado, se puso el cuarto mojon; enfrente á las cuarenta y cinco varas lindando con tierras de D. Tomás de la Calzada, se situó el relativo.

5.<sup>o</sup> Ciento ochenta varas mas adelante, en direccion al pueblo, se pusieron otros dos, el de la linea de Poniente lindando con posesion de Antonio Nieva Arenas, y el de la de Levante con las de dicho D. Tomás de la Calzada.

6.<sup>o</sup> A las doscientas cuarenta y cinco varas se puso otro, lindando la dicha posesion de Antonio Nieva y embocadura del regajo de la Venta, y otro á su lado de Saliente, á cuarenta y cinco varas, á la linde de tierras de Sebastian Delgado, habiendo en este trayecto una choza de Antonio Nieva, que se mandó quitar.

7.<sup>o</sup> A las noventa varas en direccion oblicua, á orilla del arroyo Escardier, se puso otro mojon, y su compañero á cuarenta y cinco varas al Oriente lindando con tierras de doña Dolores Romero.

8.<sup>o</sup> Pasadas noventa varas se colocaron otros dos mojones en su linea respectiva, y á la distancia de cuarenta y cinco varas, lindando con dicho arroyo, el de la derecha, y el de la izquierda en tierra sembrada por don Joaquín Romero.

9.<sup>o</sup> Despues de otras noventa varas, otros dos situados en la misma forma y circunstancias.

10. Y finalmente, á las ciento setenta y cinco varas se establecieron dos mojones en la misma direccion y conformidad, abordando la vereda-cordel de cuarenta y cinco varas en el baldío denominado el Tamujal, que por su mucha amplitud y circunstancias particulares hácese necesario su amojonamiento.

Quedando espedito el tránsito de ganados, se da por concluida la diligencia, quedando todos satisfechos de la legalidad, justicia é imparcialidad con que se ha ejecutado, y firman con los señores alcalde y visitador los que saben, de que certifico.—Lázaro de Rivas.—Mariano Palomino.—Andrés Gonzalez.—Señal † de Manuel Benitez.—Señal † de Francisco Trigo.—Joaquin de Comesana.—José Maria Romero, secretario.

Está conforme con el acta original á que me refiero y obra en el expediente de su razon, el que queda en el archivo de mi cargo. Y para que conste pongo la presente, que firmo y visarán los señores alcalde y visitador, en Villaverde á veinte y ocho de mayo de mil ochocientos sesenta y ocho.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>—El a'calde, Rivas.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>— El visitador, Mariano Palomino.—José Maria Romero.—Hay un sello que dice así: «Ayuntamiento constitucional de Villaverde del Rio.»—Es copia.

## PRODUCTOS DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS.

A pesar de que al hablar de los usos de los animales domésticos después de su muerte hemos insinuado alguna cosa referente á este objeto, lo ha sido de un modo tan conciso, que á simple vista ha podido conocerse no se le había dado la importancia que en sí merece, pues en realidad es uno de los puntos mas interesantes de la economía rural y que por lo tanto debe tenerse en consideracion por todo aquel que se dedique á la cria, propagacion y mejora de los animales.

Independientemente de los numerosos y multiplicados recursos que proporcionan mientras viven, los productos que pueden sacarse de ellos después de haber dejado de existir son incalculables: la carne, las pieles, los cuernos, los huesos, los nervios, la grasa, etc., etc., forman otras tantas ramas de comercio muy apropiadas para atender á la subsistencia pública y para sostener las manufacturas. Parece imposible y aun cuesta trabajo el creer que la España por la estension de su territorio, las envidiables ventajas que su clima ofrece, su disposicion topográfica, su colocacion para la fácil salida ó venta de sus producciones y otras cosas mil, que debia ser para sus vecinos el almacen general de la mayor parte de estas primeras materias, en vez de proporcionar lo suficiente para su consumo, se vea en la necesidad de recurrir al extranjero para procurarse lo que la falta. ¡Qué vergüenza, qué afrenta, qué deshonra para nuestra patria! Démonos prisa á reparar estas faltas; imitemos á las demas naciones, que á pasos tan agigantados prosperan y que parece no llevan cada una de por sí mas miras que hacer á las demas sus tributarias; esta imitacion á ninguna le es tan fácil como á la nuestra, pues ninguna cuenta con los elementos tan favorables como los que nosotros poseemos y que despreciamos; salgamos de este letargo en que por tantos años hemos estado sumergidos, emprendamos con ansia el trabajo, pues el momento es favorable: un concurso de especulaciones va á multiplicar, llamar y fijar sobre sus dominios gran número de propietarios, á decidir las miras é intenciones de los capitalistas y dedicarse con esmero á las materias agrícolas y comerciales.

Acometidos de poco tiempo acá de la manía de roturar gran porcion de tierras, hemos dado mas estension á las labores, sin aumentar en la misma proporcion los pastos y los abonos, antes al contrario, los hemos disminuido; apenas tenemos en el mayor número de industrias agrícolas la cuarta parte de animales y de abonos necesarios; en esto obramos de un modo contrario á nuestros vecinos, que para coger mas grano han sem-

brado y siembran menos, al mismo tiempo que emplean mas abono. Este incidente nos recuerda aquel padre de familias que teniendo dos hijos y no poseyendo mas que una determinada porcion de tierra con cuyo cultivo atendia á su subsistencia, llegó á despojarse de la tercera parte que cedió á su hija en dote de casamiento, y á pesar de esto siguió cogiendo lo mismo. Despues cedió á su hijo por igual motivo otra tercera parte; mas el padre cogia siempre la misma cantidad de cosecha, lo cual comprueba que el trabajo, buenas labores y abonos hacen que la tierra produzca mucho y bueno; y como los animales domésticos nos facilitan aquellas circunstancias, de aquí la necesidad de que se fije en ello cual se debe la atencion. Es bien seguro que si se diera en establecer los prados artificiales, como que abundarian los pastos, alimentariamos mas animales, nuestras fabricas de curtidos se encontrarían bien abastecidas de pieles, las de paños de preciosas lanas, los abastos públicos de buenas y saludables carnes; todos los animales, en una palabra, bien elegidos, mejor establadados y suficientemente alimentados, darian mejores productos y en mayor abundancia.

Prescindiendo de las ventajas que muchos de nuestros animales domésticos nos proporcionan auxiliandonos en los trabajos, son tambien útiles no solo por los productos que nos dan durante su vida, sino por los que podemos sacar despues de su muerte.

N. CASAS.

---

#### VARIAS REFLEXIONES SOBRE LAS POSESIONES QUE SE ASOCIAN EN EL TIEMPO PROXIMO DE LA COSECHA.

Sucede á menudo que el tiempo en que se tasa una posesion, muda su precio porque se acerca la cosecha: el tasador entonces hará sus reflexiones y la dará un precio que sea mas favorable al vendedor que el valor intrínseco. Por ejemplo, se están para vender unas posesiones hácia fines de mayo ó principios de junio, que son los tiempos mas próximos á las cosechas de linos, henos, granos, algarrobas, pesoles y otros géneros que se recogen desde mediado junio hasta mediado julio (en algunos países son mas tempranos, cosa de un mes de diferencia, y así respectivamente segun climas); en semejante caso es de juzgar que los tasadores reservarán á favor del vendedor por lo menos la mitad de dichos frutos, que añaden al importe que resulta del valor intrínseco de la tierra. Segun la misma regla, se vende una posesion hácia el mes de setiembre; igualmente se le ha de reservar una porcion de los granos

menudos y del vino del año. Del mismo modo cuando en octubre se vendieren heredades en que hubiere castaños, se aplicará al vendedor alguna parte de las castañas; y si la venta es en noviembre ó principios de diciembre, se reservará al vendedor cosa de la mitad del aceite: de la cosecha de hoja se reserva tambien cosa de la mitad, y así generalmente de todos los otros bienes cuyos frutos tocan en el tiempo de su madurez. Porque si no se entrara en valor el precio de las cosechas, la condicion del vendedor sería peor que la del comprador, en que era preciso que el primero esperase á vender despues de la cosecha lo que le correspondiese, y por consiguiente no podría granjear con el dinero que de ella sacase si el tasador no entrase su valor con el importe de la tierra, cuando al contrario el comprador, cuya situacion por lo comun es mejor, lograria este provecho y ventajas, pues apenas hubiera comprado las tierras, cuando hubiera podido vender y aprovecharse de los frutos que producen; de lo que se infiere ser justo unir al aprecio de las posesiones la porcion de frutos que se cree pertenecer. Este mismo método se requiere cuando se tasan montes ó bosques de árboles que ordinariamente se cortan de seis en seis ó de siete en siete años y tambien de diez en diez años. Cuando esta especie de posesiones se pone en venta dos ó tres años antes de su corta, los tasadores han de reservar para el vendedor casi la mitad de su producto.

JOSÉ ANTONIO VALCÁRCEL.

---

### PRODUCCION AGRICOLA EN ESPAÑA.

---

Dias pasados insertamos un artículo relativo á este mismo asunto, en que se manifestaba la poca produccion de España; vamos á dar cabida á unas reflexiones de D. Vicente Lassala sobre la fertilidad de nuestro suelo, que pintan nuestra situacion con colores mas lisonjeros.

De algun tiempo á esta parte, dice, parece que se haya levantado una cruzada contra el cultivador español, achacando á incaria é ignorancia suya la falta de desarrollo de nuestra agricultura, y como remedio principal á todos los males que de aquí se originan se quiere precipitar inconsideradamente al cultivador en la difícil senda del mas perfeccionado progreso agrícola, sin tener en cuenta su triste y habitual situacion.

Unos dicen que España produce poco, malo y caro; otros que la precaria suerte de las vías férreas reconoce entre sus principales causas la fundadísima que el país produce poco, y que es una ilusion el creer que

España es un país privilegiado por la agricultura, rico por los productos de la tierra; y, por último, también se dice que el obtener mayor producción es antes que las comunicaciones, y que tras del estímulo en producir vendrá la construcción de carreteras.

No trato de probar ahora la fertilidad de España ni de manifestar la variedad y riqueza de sus cosechas, y aunque reconozca que el desarrollo de su producción agrícola pudiera ser muchísimo mayor, sabidos son los obstáculos que á ello se oponen y se han dicho y repetido hasta la saciedad; pero aun asimismo la actual producción es superior al consumo, y su abundancia y calidad atestiguan el justo renombre de la riqueza agrícola española.

Pero lo extraño es que en vez de crear esta misma abundancia una activa exportación de frutos, origina estancamiento y depreciación de su valor; de aquí proviene la parálisis de los capitales de explotación y hasta cierto punto la miseria en medio de la abundancia. De esto no tiene la culpa el labrador; su misión es presentar al comprador las cosechas bien elaboradas y de buena calidad, y sobre estos dos extremos nos reservamos la ocasión de vindicar la antigua reputación que gozan los productos españoles: hay que vencer sobre esta materia algunas preocupaciones y combatir ideas vulgares harto infundadas, que circulan y se arraigan hasta entre las personas instruidas y sinceramente afectas á su patria.

No me ciega el patriotismo; pero tampoco me quiero dejar llevar de la primera impresión favorable de lo que he visto y examinado en el extranjero.

Veamos si es posible contestar, lo primero, á los que dicen que producimos poco, malo y caro.

¿Cuáles son los tres productos principales que constituyen la agricultura española? Trigo, vino y aceite.

Empecemos por el trigo: véase en un quinquenio de años la producción en España, y resultará que ha dado siempre un sobrante para la exportación á las colonias y al extranjero. Que aparezcan unas provincias más abastecidas que otras, que los trasportes sean caros, todo esto lo concedo; pero como no trato de prejuzgar la cuestión de la introducción de cereales, son estas consideraciones distintas que no conducen á nada en la presente discusión. En cuanto á la calidad superior de nuestros trigos, es indisputable: unos dan mucha harina, otros, como los candeales son esquisitos por lo blancos y delicados, y las gejas, por lo sabrosas, nada dejan que desear. El pobre come en nuestro país mejor pan que los ricos en el extranjero; y si la estrechez de recursos obliga al labrador en alguna provincia durante cierta época del año á comerlo de maíz, en Fran-

cia hay tambien departamentos donde se come de castañas, y en Inglaterra tiene el pan en el mismo Lóndres mas parte de mezcla de patatas que de trigo.

Respecto de la baratura de este cereal, tambien competimos en años normales con Francia é Inglaterra, de manera que el pueblo come el pan tan barato ó mas que en cualquiera otro país.

No creo que nadie ponga en duda la escesiva abundancia que tenemos de vino y el bajo precio que goza comunmente, pues esceptuando el período de la guerra de Crimea y durante los estragos del *oidium* en los viñedos de otros países, en cuyas circunstancias se realizó la estima de este líquido en España, se puede decir que el propietario con dificultad malvende su vino. Y cuenta que en lo general es superior su calidad al vino comun de las demas naciones productoras, lo cual en tiempo oportuno se probará con datos tomados de los mismos extranjeros. De manera que mientras los españoles nos ocupamos en desacreditar nuestra producción, y nos dejamos llevar del espíritu de la moda ó imitación del extranjero sin reparar si ganamos ó perdemos en ello, los ingleses, que están por lo positivo, adquieren nuestros vinos, y ya en el dia supera la importacion de ellos en Inglaterra á la procedente de otros países; y hasta la misma Francia se ha alarmado de esto, y mucho mas con la introduccion creciente de vinos españoles en su país, los cuales se necesitan para bonificar los suyos.

No puedo decir mas que cuatro palabras del aceite de olivas, por no alargar este artículo: á su debido tiempo publicaré datos con guarismos. Por ahora es posible asegurar que la España produce mas aceite que todas las demas naciones reunidas donde se cria el olivo, y para diversos usos, ya sea comestible ó para la fabricacion. El reino de Valencia solo produce mas aceite superior que la Provenza. En tiempos de regular cosecha, nadie desconocerá la baratura que ha obtenido este líquido, que es artículo de primera necesidad para el pobre, puesto que el precio ordinario apenas cubria los gastos de elaboracion y demás anejos al cultivo de la tierra.

He tratado de persuadir á mis lectores que las tres cosechas fundamentales de nuestra agricultura son tan abundantes, que no solo abastecen el consumo del país, sino que dan un gran sobrante para la esportacion, especialmente el vino. No es posible que me detenga á hablar de otras cosechas, ya generales ó especiales, de algunas provincias que constituyen tambien una buena parte de nuestra riqueza agricola, y que ocupan el comercio exterior.

La industria pecuaria no está á la altura que pudiera y debiera estar,

no cabe duda: sin embargo, la estadística ha demostrado su importancia; y en cuanto al precio de las carnes, están aquí tan baratas como en Francia.

En el consumo interior consiste el principal estímulo para la producción. Y pregunto: ¿qué consumo hay en España? La proverbial sobriedad española ¿es una virtud ó una necesidad? De ambas propiedades tiene. Si el precio natural de la alimentación pública, tal como salen los artículos de consumo de manos del labrador, resultan tan baratos como en Francia, ¿qué culpa tiene este de que se vendan caros dentro de las poblaciones? Los recargos del precio natural son varios bajo los nombres de consumos, portazgos, derechos de puertas, arbitrios, trasportes, costosos en dinero y tiempo, etc. Se dirá también: iguales impuestos y gastos tienen en otras naciones; á esto respondo que en distinta forma y bajo otras bases mas en consonancia con la libertad del tráfico y el fomento de la producción. Precisamente en el país mas análogo en sus leyes y reglamentos sobre consumos con el nuestro, que es la Francia, puesto que de ella están copiadas, bastante general es allí el clamor que cunde ya en todas las clases sociales, y no podrá menos de accederse muy pronto á la modificación y rebaja del impuesto sobre el consumo, cual parece lo ha ofrecido Mr. Rouher.

Y sobre todo, una clase de impuesto puede soportarse en un país rico y floreciente, mientras que en otro que empieza á regenerarse el mismo impuesto mata el consumo y de consiguiente la producción. Además, ¿cómo puede compararse el consumo de una nación de 16 millones de habitantes con otra de 36, prescindiendo de la natural é indudable sobriedad de la primera? ¿Puede la condición misera y precaria del trabajador español competir con el mejor bienestar del obrero francés?

Es preciso desengañarse: donde no hay un gran consumo interior, la producción se paraliza en cuanto cubre con exceso la necesidad de la población, á no ser que el comercio y la industria promuevan por sí solos el crecimiento de la producción. Cuando estos ramos florezcan sacarán á la agricultura del marasmo en que se halla y darán vitalidad á nuestros ferro-carriles. Ahora los agricultores estamos solos, puede decirse así; nuestra misión es trabajar los campos y mejorar sus productos, y no cual nos vemos hoy obligados á ser comerciantes y fabricantes por el interés de dar salida á nuestros frutos, con grave perjuicio de nuestros intereses y con pérdida de tiempo.

En cuanto á la construcción de carreteras, puesto que ellas vienen á ser las calles del campo, cuanto antes crucen el país las provinciales y vecinales, será tanto mejor, porque tras de ellas vendrán la población

rural y el fomento de la agricultura. Cuando además se abran mercados en el exterior por medio de convenios comerciales; cuando se hagan desaparecer las trabas y vejaciones que entorpecen el tráfico interior y recargan los precios naturales de los frutos, como tengo dicho, entonces se verá si es fundada la idea aventajada que tengo de la fertilidad y producción de España.

Hasta aquí el Sr. Lassala. Por nuestra parte diremos que conviene distinguir la fertilidad del suelo y la producción del suelo. España es fértil, pero no productora. Es decir, puede producir mucho y bueno, pero por falta de cultivo y de capital, su producción dista mucho de la cifra á que podría elevarse.

PABLO GIRON.

---

### REFLEXIONES SOBRE EL RIEGO.

---

El año pasado decía la *Revista Española*, hablando del poco provecho que sacamos en España de las excelentes condiciones de su suelo respectivamente á otros países, que en Inglaterra produce quince veces la semilla; es decir, que da el 15 por uno, en Francia del 8 al 10, en España, con mejor suelo y mejor clima, cuando mas produce es el 5 por uno. Esta asercion, que podrá ser cierta para varias provincias, no es general para toda España, y ya que se publican datos en desdoro de nuestra agricultura, bueno fuese que se diesen á conocer las muchas escepciones que ofrecen provincias enteras, pues quizás sean aquellas mas dignas de alabanza que lo mas celebrado del extranjero sobre la debatida cuestion de la producción agrícola.

La provincia de Valencia nos ofrece un ejemplo contrayéndonos al trigo. ¿Se hace producir en Inglaterra tanto á una hectárea de tierra como á igual cabida de regadío de cualquiera de los pueblos de esta provincia? Indudablemente que no: están lejos de aventajar los ingleses á los valencianos en esta materia, no precisamente porque estos cuentan con la mayor fertilidad de la tierra, sino porque ponen en el cultivo mucho trabajo, gran cantidad de abonos é inteligencia práctica. Se me permitirá que entre en algunos detalles para probarlo.

En las tierras de riego de Valencia se siembra á surco y se gasta de siembra con muy corta diferencia, segun los terrenos, un hectólitro de trigo por hectárea; el producto general que se obtiene en una cosecha regular suele ser de 24 hectólitros por hectárea, y no es menester que las tier-

ras sean muy trigueras, pues dentro de las cuatro y cinco leguas de distancia de la capital se cogen en la huerta 56 hectólitos, ó sean 56 por uno de siembra. Esto no obsta de que se encuentren los campos aventajados que dan 48 hectólitos de trigo por hectárea, y este año no han tenido nada de extraordinario semejantes casos en varios pueblos de la provincia; sin embargo, es mas comun esta fecundidad en la huerta de la capital. De manera que aventajamos á la producción media en Francia, pues segun un ilustrado periódico de este pais, puede calcularse de 12 á 16 hectólitos por hectárea.

En Valencia suele tener de alta la caña de la mies de 1'50 á dos metros, amacolla y se cierra de tal suerte, que un hombre de pié se oculta dentro de los trigos, y á causa de la fuerza de la caña, se paga la hectárea de siega á destajo de 12 á 15 escudos. Esta circunstancia, ó sea la altura de los trigos, hizo que no pudiese funcionar bien la ingeniosa máquina segadora de los Sres. Pinaquy y Sarvy, de Pamplona, que presentaron el año pasado en la esposicion regional, la cual prueba en los trigos bajos de Aragon, mientras que en la huerta de Valencia se enredaba el engranaje de las ruedas con las altas espigas, de suerte que al tropezar con este inconveniente, dijo Mr. Sarvy: «estos no son trigos, son forrajes.» Pero tan considerable producto se obtiene á fuerza de gasto y trabajo: los campos están perfectamente labrados, la tierra desmenuzada como la de un jardín, se pone mucho estiércol y se le dan á las matas de trigo dos escardas y una limpia ó arranque de malas yerbas al arrancar las espigas. Pero la principal parte en la producción le cabe á los efectos del riego, y sobre esto llamo la atención. Necesita el trigo lo menos tres riegos indispensables: uno para nacer, otro durante su crecimiento y el tercero á la florescencia ó granazon en el mes de mayo. Si las aguas de lluvia no suplen el riego artificial, es preciso regar en tiempo oportuno los campos; de lo contrario hay merma de producto; de manera que la seguridad de obtener hasta cierto punto la cosecha se debe al riego dado con oportunidad.

A propósito he hecho la prolija relacion de lo que produce el trigo en Valencia, para hacer mas palpable la necesidad que tenemos de riego en España, con el fin de multiplicar de un modo incalculable la producción; pues si lo que he dicho sucede en Valencia á fuerza de gasto y trabajo, en un suelo de poca miga y fondo, ¡qué no darian los magníficos campos de la Mancha, Castilla, Andalucía y Estremadura, cuyas tierras son tan á propósito para los cereales! Sucederia que si ahora son reputados con justicia por el granero de España, con el riego serian el granero de Europa. Con este motivo he leído con satisfaccion un artículo lleno de patriotismo

y verdad, publicado recientemente por el ilustrado periódico *El Universal*, ensalzando las ventajas para España. ¡Ojalá sirvan de algo sus atinadas observaciones! ¡Quiera Dios que, persuadido el gobierno de la necesidad del riego en nuestro seco clima, consagre á la construcción de canales cuantos recursos tenga á mano en dinero ó en nombres, cuantos esfuerzos y medios de estímulo puedan concederse á las empresas, á los propietarios y colonos, pues mucho se puede hacer con firme voluntad é infatigable constancia.

Cultivo la tierra en un país donde mas se sabe apreciar el riego y donde los hombres se disputan el agua con tanta codicia como un tésoro; no es extraño, pues, que me halle tan convencido hace muchos años de esta medida salvadora para asegurar la subsistencia de la población, y su importancia me impelió á decir en 1862, en la Memoria sobre el plan de enseñanza práctico-agrícola, premiada en concurso por la sociedad Económica Matritense, lo que sigue:

«El agua es el mas precioso don que puede hacerse á la agricultura: ¿por qué no se emplean las tropas de ingenieros en abrir canales de riego que derramen la abundancia y bienestar? ¿Por qué al menos no se ocupan los presidiarios en estos trabajos? Por último, ¿por qué no se conceden subvenciones á las empresas de canales de riego, con preferencia á algunos ferro-carriles que las obtienen? Es porque el gobierno, como los particulares, dominados por el lujo, el fausto y los goces materiales, atiende mas á esta clase de gastos que á aquellos que proporcionan sólida prosperidad y la felicidad de la clase pobre, cuya única necesidad real, cuyos únicos goces y aspiraciones consisten en procurarse la subsistencia.»

Esto decia en 1862, cuando el estado del país era otro, y mas recientemente he dicho el medio de obtener el riego en España en grande escala, sin sacrificio alguno en la actualidad por parte del gobierno, estimulando de un modo eficaz y positivo á todo propietario de terreno, ya sea este de grande ó pequeña estension: consiste este medio en la reforma de la contribucion territorial respecto á las bases y disposiciones para la evaluación de las tierras, espresándose en qué forma y proporcion han de sufrir la imposición del tributo.

El que quiera estudiar el buen cultivo de las tierras y apreciar la influencia que este ejerce en la riqueza del país y en el aumento de la población, que recorra el litoral de la Península desde el cabo de Creus hasta el de Trafalgar; en esta faja de terreno, de cinco á seis leguas de ancho que baña el Mediterráneo, admirará el viajero variedad de cosechas, esmerado cultivo, práctica é inteligencia en los riegos, aprovechamiento de los estiércoles y abono, laboriosidad é infatigable celo en la

familia labradora. Así no se viera contrariada esta clase en sus intereses y en la iniciativa que la anima hácia las mejoras agrícolas por obstáculos y trabas que en parte he indicado ya, pero confio que con el tiempo el gobierno los hará desaparecer á medida que el estudio y convencimiento influyan en una solucion conciliadora de ciertas cuestiones, por difíciles é invencibles que ahora aparezcan á los que pueden y deben resolverlas.

Llano de Cuarte, María de la Mar, 30 de julio de 1868.

VICENTE LASSALA Y PALOMARES.

### CÓMO SE ABARATA LA PRODUCCION.

Si echamos una ojeada sobre Inglaterra, quedará patente que en todas partes son una verdad las máximas de Young, que dice: «El buen cultivo, el progreso de la agricultura, no es otra cosa que mucho trabajo, y los buenos labradores son los cultivadores ricos.» Estas máximas aplicadas en Inglaterra, han convertido tierras estériles en las mas fértiles de Europa. Y no se diga que allí se han aplicado los principios de Mr. Moll ni de su colorario económico, pues las tierras mas pobres, las que nada valen han recibido una cantidad de fuerzas artificiales para producir, que han llegado á igualarse con los mas pingües; pero Inglaterra importa anualmente 1 800.000 rs. de materias fertilizantes para emplearlas en el cultivo, ademas de los estiércoles de su ganadería, que escede en mucho por su número, en iguales superficies, á todas las naciones de Europa.

En una explotacion de 500 hectáreas, en Inglaterra, la de Mr. John Hudson, dice la *Revista agrícola de Inglaterra*, se gastan todos los años 100.000 rs. en guano, independiente de los estiércoles que producen 250 bueyes que se engordan, 58 caballos de trabajo, 10 vacas y 5.400 cabezas de ganado lanar. Los gastos de explotacion solo en mano de obra ascienden á 500.000 rs.; es decir, 600 rs. de jornales por hectarea (584 reales por fanega) y 200 de guano (128 rs. por fanega). Con esos potentes medios la agricultura inglesa ha llegado á producir 50 hectólitros de trigo por hectárea, que equivale á 58 fanegas por fanega de tierra; pero el término medio de la produccion general es 38 hectólitros, ó sean 41 fanegas de trigo por fanega de tierra. Cuando se compara esa produccion con la que en España se obtiene, cuyo término medio será 8 fanegas de trigo por fanega de tierra, en la mejor zona del mundo, no puede menos de decirse que nuestra agricultura necesita aumantar las fuerzas artificia-

les de la producción y emplearlas en superficies mas pequeñas, para de ese modo cultivar mejor, obtener mas producto bruto, mayores masas de materias alimenticias y mas baratas que las que hoy resultan del afán de distribuir pocas fuerzas en grandes estensiones de terreno.

Los labradores que hoy cultivan 2.000 fanegas de tierra, por ejemplo, y recogen á razon de 7 fanegas de trigo por término medio, que es lo ordinario, suman 14.000 fanegas de trigo, para lo cual gastan á razon de 232 rs. fanega de tierra, que asciende á 464.000 rs., lo que hace salir la fanega de trigo a 53 rs. 14 céntimos, y el hectólitro á 60 rs. Si ese capital lo emplearan en labrar bien 1.000 fanegas de tierra, obtendrian de cada una lo menos 21 fanegas de trigo, que suman 21.000 fanegas, y saldria cada una á 22 rs. 9 céntimos, y el hectólitro á 40 rs. Estas son verdades prácticas; de esta manera se obtiene una tercera parte mas de producto total, sale mas barato y dejando la mitad del terreno libre para mayor ensanche de la ganadería y aplicacion de otros productos. Además cuanto menor es la tierra empleada, bajo ciertos límites, mejor se ejerce la vigilancia indispensable para las operaciones de la labranza y esta rinde mejores cosechas y de calidad superior. Interin las grandes labores no puedan competir con las pequeñas en sus resultados económicos bien entendidos, mientras se siga la aplicacion de que domine lo que menos cueste, como dice Mr. Moll, y que en España la tierra es generalmente la mas barata, el estado de la agricultura será precario, y su progreso nulo, con gran daño de los intereses de la nacion, y el gobierno tendrá que proteger por medio de las aduanas la mala marcha que se sigue, no aplicando los buenos principios de economia rural.

Que el trabajo debe dominar la tierra, es un principio reconocido por todos los labradores, y que es mejor labrar poca tierra bien que mucha medianamente, está admitido, y lo hemos demostrado suficientemente, sin perder de vista lo que nos dice Varron. «Summa enim spectanda, ne in ea re sumptus fructum superet.» La consideracion que debe dominar es que los gastos no se absorban los productos.

JOSÉ DE HIDALGO TABLADA.

---

### REVISTA COMERCIAL.

---

El tiempo ha continuado favorable para la siembra; en algunas partes se habia suspendido por estar un poco dura la tierra; pero las últimas aguas han venido oportunamente á prepararla á gusto de los labradores. La siembra puede decirse ya que se concluirá en excelentes condiciones. Gran ventaja es esta como esperanza de la cosecha futura.

Las dehesas otoñan perfectamente: no sucedia así el año pasado. La caba-

ña merina que se dirige á invernar, encuentra pasto abundante en la cañada, y aunque algunos rebaños vayan con desperfecto, al llegar á la dehesa encontrarán cubierto de yerba el suelo. Fundadamente se puede esperar que sea buena la paridera.

No se nota mucha animacion en el mercado. Al tanto los especuladores, las ventas se verifican en pequeña escala, lo cual hace que los precios no sufran bruscas alteraciones.

De Chile ha llegado bastante trigo, y es de buena calidad, aunque dista mucho de ser como el nuestro. El trigo de Egipto que hemos examinado no es tan bueno como el de Chile, y el Tangarot, que equivale á los claros de España, solo se usa en algunas provincias. De todos modos la abundancia que reina evita la crisis alimenticia, teniendo solo que temer para el invierno la de numerario.

Poco hay que decir sobre el precio del ganado. Es bajo en general, y esto es causa de que vengan algunos especuladores extranjeros á ver si les tiene cuenta emprender la esportacion. Parece que sí, atendiendo á la diferencia del precio vigente en Francia y otras naciones; pero la carestia de los ferrocarriles, las dificultades que hay que vencer para llevar los rebaños sin gran menoscabo desde las dehesas á las estaciones y otras causas, hacen que la empresa sea un tanto escabrosa y que se miren mucho los que vienen á España deseosos de organizarla.

Nos escriben muchos ganaderos manifestando deseos de vender sus pilas de lana.

Para que se tenga una idea del estado del mercado, ponemos á continuacion nota de los precios á que se venden algunos articulos en la plaza de Madrid:

- Carne de vaca, de 0,191 á 0,212 escudos libra.
- Idem de carnero, de 0,191 á 0,212 escs. libra.
- Idem de ternera, de 0,400 á 0,500 escs. libra.
- Tocino añejo, de 9,600 á 10,400 escs. arroba, y de 0,400 á 0,424 escudos libra.
- Jamon, de 0,500 á 0,600 escs. libra.
- Aceite, de 7,600 á 7,800 escs. arroba, y de 0,236 á 0,260 escs. libra.
- Vino, de 2,600 á 3,200 escs. arroba, y de 0,072 á 0,118 escs. cuartillo.
- Pan de dos libras, de 0,194 á 0,212 escs. libra.
- Garbanzos, de 3,600 á 6,200 escs. arroba, y de 0,168 á 0,218 escs. libra.
- Judías, de 3 á 3,400 escs. arroba, y de 0,118 á 0,160 escs. libra.
- Arroz, de 3,000 á 3,400 escs. arroba, y de 0,118 á 0,160 escs. libra.
- Lentejas, de 1,800 á 2,200 escs. arroba, y de 0,096 á 0,118 escs. libra.
- Carbon, de 0,600 á 0,700 escs. arroba.
- Jabon, de 5,800 á 6,200 escs. arroba, y de 0,236 á 0,660 escs. libra.
- Patatas, de 0,600 á 0,800 escs. arroba, y de 0,024 á 0,036 escs. libra.

*Precio de granos.*

Cebada, á 3,406 escs. fanega.

Trigo vendido, 981 fanegas.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia.—Madrid 19 de octubre de 1868.—El alcalde primero, Nicolás María Rivero.